



Agencia Cdad.Madrid para la Reeducación
y Reinserción del Menor Infractor
Consejería de Presidencia, Justicia y Admon. Local

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Agencia Cdad. Madrid para Reeducación
y Reinserción del Menor Infractor

Comunidad de Madrid

Exp.: A/SER-012824/2023

Resolución del Director-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción el Menor Infractor, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato de servicios de limpieza en el ámbito de la ARRMI.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado LIMPIEZA EN EL AMBITO DE LA AGENCIA DE LA CM PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR.

2. Aprobar el gasto por importe de 97.265,28 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2023	0,00 euros
2024	44.579,92 euros
2025	48.632,64 euros
2026	4.052,72 euros

La anualidad de 2023 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: 22700

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento Abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR-GERENTE DE LA AGENCIA DE LA CM PARA
LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
P.S. Resolución de 12/6/2023
LA SUBDIRECTORA-GENERAL

Firmado digitalmente por: CÁDIZ JIMÉNEZ EVA
Fecha: 2023.07.13 11:16

Fdo.: Eva Cádiz Jiménez